FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	31	Mes:	12	Año:	2024

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Gestión de Conocimiento e innovación 2024
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Javier Andres Rubio Saenz– Subgerente Análisis información y Gestión del conocimiento
Objetivo de la Auditoría:	El objetivo general es evaluar el diseño y efectividad de los controles definidos para el proceso de Gestión de Conocimiento y evaluación de los atributos de calidad para la dimensión de la gestión del conocimiento y la innovación en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la Entidad.
Alcance de la Auditoría:	El alcance de la auditoría está comprendido entre el: 1 de enero al 30 de noviembre de 2024.
Criterios de la Auditoría:	• Dimensión Gestión del conocimiento y la innovación

ASPECTOS GENERALES

La Subgerencia de Análisis de Información y Gestión del Conocimiento ha estado avanzando en la implementación de las acciones establecidas en la dimensión de Gestión del Conocimiento e Innovación, según lo definido por el MIPG, con base en los atributos de calidad.

- Gestión documental y recopilación de información de los productos generados por todo tipo de fuente.
- Memoria institucional recopilada y disponible para consulta y análisis.
- Bienes o productos entregados a los grupos de valor, como resultado del análisis de las necesidades y de la implementación de ideas innovadoras de la entidad.
- Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información y la generación de nuevo conocimiento.
- Los resultados de la gestión de la entidad se incorporan en bases de datos y repositorios de conocimiento, de fácil acceso, sencillos para su consulta, análisis y mejora.
- Decisiones institucionales incorporadas en los sistemas de información y disponibles.
- Alianzas estratégicas donde se compartan y revisen experiencias con otros, generando mejora en sus procesos y resultados.

Estos atributos permitirán fortalecer la misión de la entidad.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Dentro del proceso de revisión se desarrollaron las siguientes actividades:

PÚBLICA

1. Validación de la existencia de manuales, procedimientos y circulares formalizados y socializados en la entidad.
2. Entrega de cartas de compromiso y representación
3. Solicitud de información:
   - Documentos de soporte sobre la ejecución del control definido en la matriz de riesgos "gestión_conocimiento_e_innovación_2024".
   - Detalle de las actividades desarrollados dentro del marco de MIPG.

ANEXOS

N/A

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

De acuerdo con la evaluación y efectividad del proceso de Gestión del conocimiento y según la normativa vigente, la Oficina de Control Interno de Gestión concluye que en términos generales los procedimientos de la dependencia se encuentran documentados y sus controles se están operando normalmente. Se observó que cumple razonablemente con los requisitos y estándares establecidos y hemos identificado un nivel aceptable de gestión de riesgos. Así mismo, se debe seguir trabajando con el cumplimiento de lo propuesto dentro del plan de recomendaciones de MIPG 2024 – 2025 para la Política Gestión del conocimiento y la innovación.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 10 días del mes 01 del año 2025.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	**Responsabilidad** (cargo)	**Firma**
Javier Andres Rubio	Subgerente de Análisis de Información y Gestión del Conocimiento	Firmado digitalmente por Javier Andrés Rubio Sáenz
Jorge Luis Garzón Tobar	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	
Jeimy Andrea León Garzón	Contratista Oficina Control Interno de Gestión	